

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal
GWAC/GAGV/MARR/FMGR/MILD/LMP/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 05 de agosto de 2016.

VISTOS:

El Decreto Exento N° 2452, de 30.11.2015, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2016, el Acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Tercera de fecha 02 de agosto de 2016, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto de Salud vigente producto de la Estimación de Mayores Ingresos, Distribución de Mayores Ingresos, Aumento y Disminución de Gastos

Que, la referida Modificación fue Aprobada por el Concejo Municipal.

DECRETO:

EXENTO N° 1664/

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica en **Documento adjunto**, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- C.c.:
- Contraloría Regional (1)
 - Alcaldía (2)
 - Transparencia (1)
 - Dirección de Salud (1)